



**SOLICITUD DE PERMISO PARA CARRILES EXPRESOS**

NOMBRE DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_

TELÉFONO (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL CONTACTO \_\_\_\_\_

PARA EL USO DE LOS SIGUIENTES CARRILES EXPRESOS:  Gowanus  LIE

ENVÍE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON SU SOLICITUD:

**PARA AUTOBUSES:**

- LISTA DE TODOS LOS NÚMEROS DE MATRÍCULA (escritos en el membrete de la empresa)
- COPIAS DE LOS REGISTROS DE VEHÍCULOS QUE INDICAN MATRÍCULA DE AUTOBÚS DEL ESTADO DE NUEVA YORK (NEW YORK STATE, NYS)
- COPIAS DE LA PÓLIZA DE LA FLOTILLA O DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURO DE LOS VEHÍCULOS (Combine los certificados con los registros)
- AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL NYS
- AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERESTATAL (INTERSTATE COMMERCE COMMISSION)
- AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD OPERATIVA DE OTRO ESTADO

**PARA CAMIONETAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES O VEHÍCULOS CON ACCESO PARA SILLAS DE RUEDAS:**

- AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE LIMUSINAS Y TAXIS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK (NEW YORK CITY TAXI AND LIMOUSINE COMMISSION, NYC TLC)
- AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL NYS
- AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERESTATAL
- COPIAS DE LA TLC ACTUAL PARA ALQUILER/PERMISO DE VEHÍCULO PARA CADA VEHÍCULO
- COPIAS DE LOS REGISTROS DE LOS VEHÍCULOS
- COPIAS DE LA PÓLIZA DE LA FLOTILLA O DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURO DE LOS VEHÍCULOS

\_\_\_\_\_  
(Nombre en letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
(Firma del solicitante)

Fecha \_\_\_\_\_



**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

**SOLICITUD DE PERMISO PARA CARRILES EXPRESOS**

**PARA TODOS LOS SOLICITANTES:**

Lista en el membrete de su empresa de los números de matrícula de los vehículos que usarán los carriles expresos.

**PARA AUTOBUSES O EQUIVALENTES. copias de:**

1. autorización de operación concedida por el Departamento de Transporte (Department of Transportation) del Estado de Nueva York, autorización de operación de otro estado que corresponda o de la Comisión de Comercio Interestatal;
2. registro actual de cada vehículo que indique matrícula de autobús del estado de Nueva York o su equivalente de otro estado;
3. cobertura de la póliza de seguro actual de todos los vehículos (póliza de la flotilla o tarjetas de seguro individuales combinadas con los registros);
4. constancias de que cada vehículo tiene una capacidad mínima de asientos para 16 pasajeros, sin incluir al conductor (en el registro);
5. constancias de que la capacidad de asientos de cada vehículo es coherente con la capacidad de asientos establecida en la autorización de operación correspondiente (en el registro y en el documento de autorización de operación).

**PARA CAMIONETAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES O VEHÍCULOS ACCESIBLES PARA SILLAS DE RUEDAS. copias de:**

1. autorización de operación emitida por la Comisión de Limusinas y Taxis de la Ciudad de Nueva York, el Departamento de Transporte del Estado de Nueva York o la Comisión de Comercio Interestatal;
2. registro actual de cada vehículo;
3. cobertura de seguro actual de todos los vehículos (póliza de la flotilla o tarjetas de seguro individuales combinadas con los registros);
4. TLC actual para alquiler/permiso de vehículo de cada vehículo.